



7

Secretaría del Senado

Reg. 0120 Cod. DECA-A-007  
Fecha 09 EN 85

©

Lima, 7 de Enero de 1985

Of. N° 144-DL-S

Señor Ministro de Estado en el  
Despacho del Interior

El señor Senador don Enrique ---  
Bernaes Ballesteros, ha formulado, por Secretaría, el siguiente  
pedido:

"Señor Presidente: Solicito que,  
con carácter urgente y por Secretaría, se curse pedido amplia-  
torio al señor Ministro del Interior del que se le remitiera -  
con oficio N° 130-DL-S, del 10 de Diciembre de 1984.

En efecto, la información rela-  
cionada con el internamiento al país de 500 fusiles automáticos  
por la firma Aeropacífico S.A., es incompleta.

Solicito por tanto, se me envíe  
la siguiente información:

- A.- El informe conteniendo las conclusiones del Procurador de  
de la GC sobre el asunto de la referencia.
- B.- Las conclusiones que, sobre el mismo asunto, adoptara direc-  
tamente el titular del Despacho.
- C.- Copias de la recopilación del documento a que hace referen-  
cia el Director Superior de la G.C., en el oficio N° 243-  
DSGC-CEOPOL y una ampliación de las razones por las cuales  
el Despacho no procedió a practicar una investigación admi-  
nistrativa del caso; siendo así, que ello no era ni es en  
absoluto opuesto al proceso judicial abierto ante el Fuero  
Privativo Militar en mérito a la denuncia presentada por -  
el Comando Conjunto de las FF.AA.

CONFIDENCIAL

/...



Ministerio del Interior  
Secretaría del Intendente

.../

D.- Copia de la Carta N° 2144-83/GC sobre supuesto descargo de la Gerencia General de Aeropacífico S.A. en cuanto al internamiento de los 500 fusiles.

E.- Informe y conclusiones sobre la suplantación de firma del General Reynoso en el caso de la referencia.

Lima, 7 de Enero de 1985.- (Fdo.) Enrique Bernales Ballesteros.- Senador de la República."

Lo que cumplimos con transcribir a usted, señor Ministro, para su conocimiento y fines consiguientes.

Aprovechamos de esta oportunidad, para reiterarle los sentimientos de nuestra distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. PEDRO PABLO KUCZYNSKI  
Segundo Secretario del Senado

TRAMITE:   
MANUEL BRAVO  
Presidente del Senado

- Se formuló Memo N° 005/85-EN/56 a la D56C para el informe referido.
- La GC contestó con Of N° 07-056C.
- Todas las antecedentes fueron a los Asesoros del MI el 17 ENE 85 con provido del Sr. MI. (De allí no tiene salida de la Junta el Graf Sr. Sandoval).